N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENE				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	CECILIA KENNEDY ROLÓN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	JUAN CARLOS AYALA BRITEZ	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	7,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	14,00

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2	LUIS ALBERTO CABALLERO	INGENIERO RESIDENTE	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CAAGUAZÚ - YHU - VAQUERÍA Y ACCESOS	1	25					50	50	8	4,00
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 1, TRAMO: PARAGUARÍ - YAGUARÓN - ITÁ	1	25								
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA IV, TRAMO: SAN IGNACIO - COLONIA SAN PABLO Y ENSANCHE DE LA RUTA IX TRAMO KM 11 AL KM 17 AÑO 1990. EN EXPEDIENTE DE MEU N°21825/2021 NO PRESENTA EL CERTIFICADO SOLICITADO, SOLO DECLARACIÓN JURADA	0									
			SUPERVISIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS, LA PAZ, BOLIVIA. EN EXPEDIENTE DE MEU N°21825/2021 NO PRESENTA EL CERTIFICADO SOLICITADO, SOLO DECLARACIÓN JURADA	0									
											SUB TOTAL		4,00

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura; haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	RUBÉN DARIO CABRAL SAMANIEGO	INGENIERO ASISTENTE	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CATASTRO Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA N° 6	1	100		100	100	5,6	5,60
			SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N° 6	1						
									SUB TOTAL	5,60

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO INTEGRACIÓN
FIRMAS	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA SRL (LIDER FOLIO 8) ACI PROYECTOS SAS 3B PROYECTOS SAS

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	ALCIDES BUSTOS NÚÑEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	CONTRATO N° 090-2005 ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FRONTINO - LA HERRADURA - LA BAISA (22 KM)	1	100					100	100	6	6,00
			INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA DEMOLICIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE LA AUTOPISTA NORTE POR CALLE 134 (COSTADO NORTE) EN BOGOTÁ DC - CONTRATO N° 13-2001	1									
			INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TRONCAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL TRAMO DE LA CARRERA 1 ENTRE CALLE 44 Y 70 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE SANTIAGO DE CALI	1									
			CONTRATO N° 90 DE 2005 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE INGENIERÍA, ARQUITECTÓNICOS -AVENIDA DEL FERROCARRIL ENTRE CALLE 44 (SAN JUAN) Y LA CALLE 59 PARA EL SISTEMA METROPLUS DEL VALLE DE ABURRA	1									
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
			CONTRATO N° 1129 DE 2009 INVIAS INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CISNEROS (PR+49000)- LOBOGUERRERO (PR 63+000) DE LA CARRETERA BUGA - BUENAVENTURA	1	100					100	100	6	6,00
			INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y OPERATIVA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 0447 DE 1994 CARRETERA SANTAFÉ DE BOGOTÁ (PUENTE EL CORTIJO) - SIBERIA - LA PUNTA - EL VINO	1									
			CONTRATO SG MINISTRO N° 90/2015 FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 9, TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - LA PATRIA (58 KM)	1									
											SUB TOTAL	12,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	PABLO LEONARDO OROSCO OLMOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO YUCUMO - RURRENABAQUE	1	25	100	100	6,4	6,40
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA PUENTE ICHILO - IVIRGAZAMA	1	25				
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO EPIZANA - COMARAPA	1	25				
			ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) Y ESTUDIO INTEGRAL TÉCNICO, ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) DE LA CARRETERA ESCOMA - CHARAZANI	1	25				
								SUB TOTAL	6,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA AVENIDA COSTANERA SUR	1	100				100	100	4	4,00
			PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SAN COSME - CNEL. BOGADO	1								
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: LUQUE - SAN BERNARDINO.	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	CECILIA KENNEDY ROLÓN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA N° 6	1	25	100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUASÚ	1	25				
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO N° 1 (GMANS 1)	1	25				
			RUTA N°9 CARLOS ANTONIO LÓPEZ DESDE MARISCAL ESTIGARRIBIA HASTA INFANTE RIVAROLA	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A SUBA (LISBOA) POR LA AUTOPISTA MEDELLÍN EN BOGOTÁ (VÍA EN PAVIMENTO ASFÁLTICO)	1	100				100	100	4	4,00
			INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TRANSVESRSAL DEL CARARE, SECTOR VÉLEZ - LANDÁZURI, TRAMO 3 (VÍA EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON UNA LONGITUD DE 6 KM)	1								
			INTERVENTORIA URBANISMO SECUNDARIO CIUDADELA EL RECREO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BOSCA. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE 4.547 M DE VÍAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA N° 6	1	100				100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N° 6	1								
			REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: CARMELO PERALTA - LOMA PLATA PAQUETE II	1	100				100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL NACIONAL - PAQUETE 5: VIADUCTO SANTA TERESA.	1								
			REHABILITACIÓN DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPÁ.	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	JUAN CARLOS AYALA BRITEZ	ESPECIALISTA SOCIAL	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA AVENIDA COSTANERA SUR	1	25	100	100	4	4,00		
			PROYECTO DE OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS	1	25						
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE SEGUNDA ETAPA	1	25						
			ESTUDIOS PREDIALES Y CATASTRO PROGRAMA DE RECONVERSION CENTRO, MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DEL GOBIERNO	1	25						
										SUB TOTAL	4,00
									PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :		52,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO INTEGRACIÓN	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	18,60	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	6,50	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	66,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**91,10**	
	RESULTADO		**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Evaluación Técnica
CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL

LLAMADO MOPC N° 130/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL (NIPPON KOEI KO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. (LÍDER - FOLIO 751)) - ORDEN DE PREFERENCIA: LOTE N° 1; LOTE N° 2

Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 13.000.000.000 Gs. = 9.100.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 489	NIPPON KOEI KO., LTD	NIPPON KOEI KO., LTD / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA AUTOPISTA NACIONAL N° 3 Y RED DE CARRETERAS REGIONALES SECCIÓN HANOI - THAI NGUYEN	MINISTERIO DE TRANSPORTE DE VIETNAM	529 - 536	USD	77.551.552.750	6.125,00	16/11/2005	9.100.000.000	3.900.000.000	57,00%	Gs 44.204.385.068	FINALIZADO	nov-05	dic-15	25%
2	FOLIO 490	NIPPON KOEI KO., LTD	NIPPON KOEI KO., LTD / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA AUTOPISTA NACIONAL N° 10	MINISTERIO DE TRANSPORTE DE VIETNAM	541 - 544	USD	90.299.570.000	2.815,00	22/09/1998	9.100.000.000	3.900.000.000	69,50%	Gs 80.818.115.150	FINALIZADO	sept-98	nov-07	25%
3	FOLIO 492	NIPPON KOEI KO., LTD	NIPPON KOEI KO., LTD / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGRÍCOLA II.	MOPC	546 - 548	USD	15.695.279.080	5.510,00	10/07/2006	9.100.000.000	3.900.000.000	100%	Gs 15.695.279.080	FINALIZADO	jul-06	abr-10	25%
4	FOLIO 494	NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD.	NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO LÍNEA AMARILLA	MUNICIPALIDAD DE LIMA	550 - 553	USD	95.556.703.024	4.760,00	16/08/2010	9.100.000.000	3.900.000.000	80%	Gs 76.445.362.419	FINALIZADO	ago-10	nov-18	25%
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

LLAMADO MOPC N° 130/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL (NIPPON KOEI KO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. (LÍDER - FOLIO 751)) - ORDEN DE PREFERENCIA: LOTE N° 1; LOTE N° 2

Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 489	NIPPON KOEI KO., LTD	NIPPON KOEI KO., LTD / SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA AUTOPISTA NACIONAL N° 3 Y RED DE CARRETERAS REGIONALES SECCIÓN HANOI - THAI NGUYEN	MINISTERIO DE TRANSPORTE DE VIETNAM	529 - 539	USD	77.551.552.750	6.125,00	16/11/2005	3.900.000.000	67,00%		Gs 44.204.385.068	FINALIZADO	nov-05	dic-15	2,80
2	FOLIO 490	NIPPON KOEI KO., LTD	NIPPON KOEI KO., LTD / SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA AUTOPISTA NACIONAL N° 10	MINISTERIO DE TRANSPORTE DE VIETNAM	541 - 544	USD	90.299.570.000	2.815,00	22/09/1998	3.900.000.000	89,50%		Gs 80.818.115.150	FINALIZADO	sept-98	nov-07	2,80
3	FOLIO 494	NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD	NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO LÍNEA AMARILLA	MUNICIPALIDAD DE LIMA	550 - 553	USD	95.556.703.024	4.760,00	16/08/2010	3.900.000.000	80%	LÍDER	Gs 76.445.362.419	FINALIZADO	ago-10	nov-18	2,80
4	FOLIO 504	NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD.	NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO RIO VERDE Y OBRAS DE INTEGRACIÓN URBANA	MUNICIPALIDAD DE LIMA	555 - 557	USD	17.163.350,211	4.684,00	06/04/2015	3.900.000.000	100%	LÍDER	Gs 17.163.360.211	FINALIZADO	abr-15	sept-16	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)			11,20

La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
5	FOLIO 506	NIPPON KOEI KO., LTD	NIPPON KOEI KO., LTD / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO TANJUNG PRIOK, FASE I	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE INDONESIA	573 - 578	JPY + IDR	101.792.056.397	45,73 GS/JPY; 0,58662 GS/IDR	23/11/2006	1.000.000.000	41,34%	Gs 40.088.828.734	95,29%	nov-06	sept-15	1,40
6	FOLIO 508	NIPPON KOEI KO., LTD	NIPPON KOEI KO., LTD / PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA SINDHULI	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TRANSPORTE NEPAL	583 - 587	JPY	28.952.413.200	18,36	01/09/1995	1.000.000.000	100%	Gs 28.952.413.200	FINALIZADO	sept-95	mar-15	1,40
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	14,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

Ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL (NIPPON KOEI KO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. (LÍDER - FOLIO 751))
FIRMA:	CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL (NIPPON KOEI KO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. (LÍDER - FOLIO 751))

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,	SI	80%	EL INFORME INICIAL NO SE PRESENTA EN LA FASE B	1,80
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 6	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	SI	50%	LOS SERVICIOS ESTÁN PREVISTOS PARA 29 MESES Y NO PARA 30 MESES COMO LO INDICAN	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%	FOLIO 812 - ORGANIGRAMA PRESENTADO CON MENOS DETALLE (NO SE INDICAN LOS ESPECIALISTAS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS, TANTO EN LOS CARGOS REQUERIDOS COMO EN CANTIDADES REQUERIDAS). FOLIO 814 - ADEMÁS, EL LABORATORIO DEBERÁ SER PROPIO DE LA FISCALIZACIÓN.	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES EN HORAS PARA CIERTOS PERSONALES	5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II)					**8,10**

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL (NIPPON KOEI KO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. (LÍDER - FOLIO 751))
FIRMAS:	CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL (NIPPON KOEI KO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. (LÍDER - FOLIO 751))

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	OSVALDO GAUTO RAMÍREZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
										SUB TOTAL	3,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	ALFREDO OLIVA HERRERA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	JOSÉ AGUSTÍN ULLÓN DELGADO	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	JOSÉ RAFAEL MENÉNDEZ ACURIO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	FEDERICO EUSEBIO GANDOLFO ROMERO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100		1,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENER				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	SONIA ELIZABETH CHÁVEZ NÚÑEZ DA SILVEIRA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	MARCO ANTONIO JÁCOME SANTELLÁN	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	CÉSAR MANUEL BERNARDINO LÓPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	JULIO MANUEL VIDAL ÁLVAREZ BRÍTEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
									SUB TOTAL		7,60
									PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :		14,00

DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL (NIPPON KOEI KO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. (LÍDER - FOLIO 751))
FIRMAS	CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL (NIPPON KOEI KO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMÉRICA - CARIBBEAN CO., LTD. (LÍDER - FOLIO 751))

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	OSVALDO GAUTO RAMÍREZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE 125 KM DE CAMINOS DE LA SUR DE ITAPÚA.	1		75				75	75	6	4,50
			ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY". TRAMO: ÑUMI - CAAZAPÁ	1									
			FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 3, GRAL. ELIZARDO AQUINO, TRAMO: EMBOSCADA - SAN ESTANISLAO, SECCIÓN II KM 60 - KM 130 Y MEJORAMIENTO Y RECAPADO DEL RAMAL CAACUPÉ - TOBATI - incluye revisión de diseño final de ingeniería.	1									
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ	1		80				80	80	6	4,80
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DEL TRAMO ALIMENTADOR DE LA RUTA N° 2 "MCAL ESTIGARRIBIA", CORREDOR DE INTEGRACIÓN REGIONAL ITACURUBI DE LA CORDILLERA - VALENZUELA - GRAL. BERNARDINO CABALLERO	1									
												SUB TOTAL	9,30

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Sevicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2	ALFREDO OLIVA HERRERA	INGENIERO RESIDENTE	FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 9 "PTE. CARLOS A. LÓPEZ", TRAMO: MCAL. ESTIGARRIBIA - ESTANCIA LA PATRIA, SECCIÓN II KM 60 - LA PATRIA.	1	25					100	100	8	8,00
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE ACCESO SUR A ASUNCIÓN. TRAMO: PARAGUARÍ - ITÁ - 4 MOJONES	1	25								
			PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 2 - TRAMO: CHILIBROSTE - NOETINGER Y ACCESOS A NOETINGER	1	25								
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 1, TRAMO: PARAGUARÍ - YAGUARÓN - ITÁ	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	al 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	al 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	JOSÉ AGUSTÍN ULLÓN DELGADO	INGENIERO ASISTENTE	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMI - OBRA 3	1	100		100	100	5,6	5,60
			PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO - TRAMO: RUTA 8 - SAN SALVADOR - BORJA - ITURBE - RAMAL A ROJAS POTRERO	1						
									SUB TOTAL	5,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	JOSÉ RAFAEL MENÉNDEZ ACURIO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA), TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCIÓN, LOTE N° 1	1	25	100	100	6,4	6,40
			PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CALZADA ACTUAL DE LOS TRAMOS VIALES DE LA RED VIAL 4: PATIVILCA - SANTA Y SALAVERRY - EMPALME R01N	1	25				
			MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL SUB TRAMO DEL KM 51+000 AL KM 75+300 Y DEL KM 100+480 AL KM 182+500 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR PERÚ - BRASIL, TRAMO 4	1	25				
			ESTUDIO DEFINITIVO DE LA CARRETERA EMPALME PANAMERICANA SUR - MARCONA TRAMO: VARIANTE KM 21+360 - KM 6+000	1	25				
								SUB TOTAL	6,40

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	FEDERICO EUSEBIO GANDOLFO ROMERO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	RECAPADO DEL TRAMO AREGUA - PATIÑO - YPACARAI	1	100				100	100	4	4,00
			REHABILITACIÓN DEL TRAMO LUQUE - AREGUA - RUTA 2	1								
			DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA OBRA CAMINOS DE ACCESOS ASFALTADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RUTA 10	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	SONIA ELIZABETH CHÁVEZ NÚÑEZ DA SILVEIRA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	COORDINADORA DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL - RESOLUCIÓN N° 102 DE FECHA 27/01/2015	4	25 25 25 25	100	100	4	4,00
								SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	MARCO ANTONIO JÁCOME SANTELLÁN	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	PASO LATERAL DE TULCÁN	1	100				100	100	4	4,00
			PASO LATERAL HUACA - JULIO ANDRADE	1								
			ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA, DEFINITIVOS DEL TRAMO QUININDÉ - ESMERALDAS, UBICADO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	1								
										SUB TOTAL		4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	CÉSAR MANUEL BERNARDINO LÓPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN DE LA AVENIDA PRIMER PRESIDENTE CON LA RUTA N° 9	1	100				100	100	4	4,00
			ESTUDIO DE INGENIERÍA PARA EL PROYECTO VIAL DE LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO: CORONEL OVIEDO - CAAZAPÁ	1								
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA ALBERDI - PILAR, TRAMO II RÍO TEBICUARY - PILAR	1								
										SUB TOTAL		4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	JULIO MANUEL VIDAL ÁLVAREZ BRÍTEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO VIAL DEL ACCESO NORTE A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.	1	100				100	100	4	4,00
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 9: CARLOS ANTONIO LÓPEZ - TRAMO MCAL. ESTIGARRIBIA - ESTANCIA LA PATRIA.	1								
			CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	RESOLUCIÓN N° 960 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL. ESPECIALISTA SOCIAL BRT.	4	25	100	100	4	4,00
					25				
					25				
					25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	53,30

LLAMADO MOPC N° 130/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO FISCALIZADOR ORIENTAL	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	8,10	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	67,30	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**95,40**	
	RESULTADO		**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Evaluación Técnica
CONSORCIO CEDRALES

LLAMADO MOPC N° 130/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO CEDRALES: TECNOESTUDIOS S.A. (40%) - DOHWA ENGINEERING CO LTD (LIDER 60% FOLIO 008)

Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 13.000.000.000 Gs. = 9.100.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 693	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	DISEÑO FINAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL POHANG-ANDONG 2-4	ADMINISTRADORA DE LA CONSTRUCTORA REGIONAL DE BUSAN	713-732	KRW	3.650.198.770	4,17	28/11/2014	9.100.000.000	3.900.000.000	37,50%	Gs 5.701.743.392	100,00%	nov-14	dic-17	
2	FOLIO 694	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	DISEÑO FINAL PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA OKDONG-NONGSO	AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD METROPOLITANA DE ULSAN	734-758	KRW	961.580.000	3,69	27/06/2011	9.100.000.000	3.900.000.000	70,00%	Gs 2.532.061.847	100,00%	jun-11	abr-12	
3	FOLIO 694	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HYUNNAE-SONGHYUNJIN1	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE WONJU		KRW	5.644.000.000	5,26	10/11/2003	9.100.000.000	3.900.000.000	100,00%	Gs 29.709.083.892	100,00%	nov-03	jun-15	25%
4	FOLIO 695	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE GMS DEL NORTE	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, LAO PDR	770-779	USD	2.077.268	3.950,00	09/07/2008	9.100.000.000	3.900.000.000	100,00%	Gs 8.205.206.825	100,00%	jul-08	mar-14	
5	FOLIO 695	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN EN SUWON	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, LAO PDR	780-792	KRW	6.109.000.000	5,59	16/11/2004	9.100.000.000	3.900.000.000	100,00%	Gs 34.176.377.621	100,00%	nov-04	dic-15	25%
6	FOLIO 696	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	SUPERVISION DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE CARRETERA DE ACCESO A LA CIUDAD TIPO TURISMO OCIO DE TAEAN	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CIUDAD TURISTICA TAEAN	793-802	KRW	1.792.000.000	4,01	08/09/2009	9.100.000.000	3.900.000.000	55,00%	Gs 3.951.477.189	100,00%	sept-09	ene-12	
7	FOLIO 697	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	CARRETERA DE ACCESO AL COMPLEJO INDUSTRIAL DE YEONGILMAN	GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE POHANG	803-812	KRW	2.164.000.000	3,77	27/04/2009	9.100.000.000	3.900.000.000	100,00%	Gs 8.161.083.510	100,00%	abr-09	nov-12	
8	FOLIO 692	TECNOESTUDIOS S.A	CONTRATO SG MINISTRO 144/2013	MOPC	850-867	Gs	8.388.209.712			9.100.000.000	3.900.000.000	50,00%	4.194.104.856 Gs. - NO SE PUEDE UTILIZAR LOS PORCENTAJES PRESENTADOS E EL FOLIO 5 DEL MEU 21601 PORQUE LA COPIA NO ESTA AUTENTICADA	100,00%	nov-13	mar-17	
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	0

LLAMADO MOPC N° 130/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO CEDRALES: TECNOESTUDIOS S.A. (40%) - DOHWA ENGINEERING CO LTD (LIDER 60% FOLIO 008)

Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en G$ (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Lider del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	Especifica (Puntos)
1	FOLIO705	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HYUNNAE-SONGHYUNJIN1	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE WONJU	784-789	KRW	5 644.000.000	5,26	10/11/2003	3.900.000.000	100,00%	LÍDER	Gs 29.709.063.892	100,00%	nov-03	jun-15	2,80
2	FOLIO706	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN EN SUWON	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, LAO PDR	790-792	KRW	6.109.000.000	5,59	16/11/2004	3.900.000.000	100,00%	LÍDER	Gs 34.176.377.521	100,00%	nov-04	dic-15	2,80
3	FOLIO 711	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	CARRETERA DE ACCESO AL COMPLEJO INDUSTRIAL DE YEONGILMAN	GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE POHANG	803-812	KRW	2 164.000.000	3,77	27/04/2009	3.900.000.000	100,00%	LÍDER	Gs 8.161.063.510	100,00%	abr-09	nov-12	2,80
4	FOLIO 682	TECNOESTUDIOS S.A	CONTRATO SG MINISTRO 144/2013	MOPC	866-867	Gs	8.388.209.712			3.900.000.000	60,00%		Gs 0	100,00%	nov-13	mar-17	
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	8,40

La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																Especifica (Puntos)
1	FOLIO 705	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	DISEÑO FINAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL POHANG-ANDONG 2-4	ADMINISTRADORA DE LA CONSTRUCTORA REGIONAL DE BUSAN	713-732	KRW	3.650.196.770	4,17	28/11/2014	1.000.000.000	37,50%	Gs 6.701.743.392	100,00%	nov-14	dic-17	1,40
2	FOLIO 706	DOHWA ENGINEERING CO, LTD	DISEÑO FINAL PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA OKDONG-NONGSO	AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD METROPOLITANA DE ULSAN	734-755	KRW	981.580.000	3,69	27/05/2011	1.000.000.000	70,00%	Gs 2.832.061.847	100,00%	jun-11	abr-12	1,40
															TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	2,80
															TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	0,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO CEDRALES	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	0	0%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	0	0%
	PUNTAJE TOTAL (%)				0%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				0,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO CEDRALES
FIRMA:	TECNOESTUDIOS S.A. (40%) - DOHWA ENGINEERING CO LTD (LIDER 60% FOLIO 008)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (6 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					0,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO CEDRALES
FIRMAS	TECNOESTUDIOS S.A. (40%) - DOHWA ENGINEERING CO LTD (LIDER 60% FOLIO 008)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1		DIRECTOR DEL SERVICIO						0	0	3	0,00
										SUB TOTAL	0,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2		INGENIERO RESIDENTE						0	0	2	0,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3		INGENIERO ASISTENTE						0	0	1,4	0,00
										SUB TOTAL	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4		ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS						0	0	1,6	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Hidrólogo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5		ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA						0	0	1	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental, Ingeniero agrónomo, Ingeniero forestal o cualquier profesional especializado en el área de referencia	EXPERIENCIA GENER.				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6		ESPECIALISTA AMBIENTAL						0	0	1	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7		ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO						0	0	1	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geologo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8		ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA						0	0	1	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS						0	0	1	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10		ESPECIALISTA SOCIAL						0	0	1	0,00
										SUB TOTAL	0,00
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	0,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO CEDRALES
FIRMAS	TECNOESTUDIOS S.A. (40%) - DOHWA ENGINEERING CO LTD (LIDER 60% FOLIO 008)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales).					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.								
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1		DIRECTOR DEL SERVICIO								0	0	6	0,00
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales).					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.								
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
										0	0	6	0,00
												SUB TOTAL	0,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enfoiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2		INGENIERO RESIDENTE								0	0	8	0,00
												SUB TOTAL	0,00

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3		INGENIERO ASISTENTE					0	0	5,6	0,00
									SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4		ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS				0	0	6,4	0,00
								SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5		ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA							0	0	4	0,00
											SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 26,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6		ESPECIALISTA AMBIENTAL				0	0	4	0,00
								SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7		ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO							0	0	4	0,00
											SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8		ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA							0	0	4	0,00
											SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS							0	0	4	0,00
											SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10		ESPECIALISTA SOCIAL				0	0	4	0,00
								SUB TOTAL	0,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	0,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO CEDRALES	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	0,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	0,00	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	0,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**0,00**	
		RESULTADO	**NO CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

LLAMADO MOPC N° 130/2020

i - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PARANÁ

Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 13.000.000.000 Gs. = 9.100.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	1422	SERVINC	CONTRATO 89-2013 INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL INCENTIVO ECONÓMICO A PROYECTOS ASOCIATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS	FINAGRO	1428	PESOS COLOMBIANOS	14.693.140.222	2,39	27/12/2013	9.100.000.000	3.900.000.000	70%	Gs 10.285.198.155	100%	feb-14	ago-15	1
2	1423	SERVINC	CONTRATO 16-12 INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, RUTA DEL SOL SECTOR 2, TRAMO PUERTO SALGAR-SAN ROQUE	ANI	1443	PESOS COLOMBIANOS	165.539.994.719	2,61	30/01/2012	9.100.000.000	3.900.000.000	40%	Gs 66.215.997.888	100%	jun-12	mar-19	1
3	1424	SERVINC	CONTRATO 49-2016 INTERVENTORÍA TECNICA Y SOCIOAMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA DE LOS PROYECTOS: 1. REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENJO -LA PUNTA-SIBERIO-TENJO-TABIO-CAJICA 2,MEJORAMIENTO DE LA VÍA SUBACHOQUE 3,ESTUDIOS DE DISEÑO Y PAVIMENTACIÓN VÍA CASCO URBANO MADRID-LOS ARBOLES, 4,MEJOTAMIENTO DE LA VÍA ZIPAQUIRA-NEMOCÓN-SUESCA-ZIPAQUIRÁ. 5, REHABILITACIÓN DE LA VÍA CAPELLANIA-GUACHETA, ETC, SIGUE HASTA 10	ICCU	1462	PESOS COLOMBIANOS	12.535.022.176	2,32	31/10/2006	9.100.000.000	3.900.000.000	100%	Gs 12.535.022.176	100%	oct-06	oct-10	1
4	1474	HYTSA	ESTUDIO PARA EL DIAGNOSTICO Y SOLUCKÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA Y CLOACAS EN LA PROVINCIA DE BUENOAS AIRES- LOTE 3 , BS AS	DIPAC	1478	PESOS ARG	14.666.348.357	361,22	17/01/2017	9.100.000.000	3.900.000.000	100%	Gs 14.666.348.357	100%	17/01/2017	feb-18	1
5	1487	TPF-GETNSA EUROESTUDIOS	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA VITORIA-GASTEIZ/EIBAR. TRAMO ARLABÁN-ESKORIATZA NORTE, OT 514,27. INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑO	BIDEGUI	1490	EUROS	42.008.167.496	7.139,29	14/06/2004	9.100.000.000	3.900.000.000	100%	Gs 42.008.167.496	100%	ago-04	abr-09	
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

LLAMADO MOPC N° 130/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PARANÁ

Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en G$ (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	Específica (Puntos)
1	1423	SERVINC	CONTRATO 15-12 INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, RUTA DEL SOL SECTOR 2, TRAMO PUERTO SALGAR-SAN ROQUE	ANI	1443	PESOS COLOMBIANOS	165.539.994.719	2,61	30/01/2012	3.900.000.000	40%	LIDER	Gs 66.215.997.888	100%	jun-12	mar-19	2,80
2	1424	SERVINC	CONTRATO 49-2016 INTERVENTORIA TECNICA Y SOCIOAMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA DE LOS PROYECTOS: 1. REHABILITACION DE LA VIA TENJO -LA PUNTA-SIBERIO-TENJO-TABIO-CAJICA, 2.MEJORAMIENTO DE LA VIA SUBACHOQUE, 3.ESTUDIOS DE DISEÑO Y PAVIMENTACIÓN VIA CASCO URBANO MADRID-LOS ARBOLES, 4.MEJOTAMIENTO DE LA VIA ZIPAQUIRA-NEMOCON-SUESCA-ZIPAQUIRA, 5. REHABILITACIÓN DE LA VIA CAPELLANIA-GUACHETA, ETC. SIGUE HASTA 10	ICCU	1462	PESOS COLOMBIANOS	12.535.022.176	2,32	31/10/2006	3.900.000.000	100%	LIDER	Gs 12.535.022.176	100%	oct-06	oct-10	2,80
3	1487	TPF-GETNSA EUROESTUDIOS	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA VITORIA-GASTEIZ/EIBAR, TRAMO ARLABAN-ESKORIATZA NORTE, OT 514,27. INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑO	BIDEGUI	1490	EUROS	42.008.167.496	7.139,29	14/09/2004	3.900.000.000	100%	NA	Gs 42.008.167.496	100%	ago-04	abr-09	2,80
4	1487	TPF-GETNSA EUROESTUDIOS	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CISNEROS PR 49+000- LOBOGUERRERO PR 63+000 DE LA CARRETERA BUGA-BUENAVENTURA	INVIAS	1506	PESOS COLOMBIANOS	39.632.455.025	2,45	09/09/2009	3.900.000.000	60%	NA	Gs 23.779.473.015	100%	sept-09	may-15	2,80
4										3.900.000.000			Gs 0	100%			
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	11,20

La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																Específica (Puntos)
1	1488	TPF-GETNSA EUROESTUDIOS	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA EUROSCUT-ACORES	EUROSCUTACORES	1500	EURO	34.306.728.355	6.795,43	05/06/2007	1.000.000.000	37,5%	Gs 12.865.023.133	100%	jun-07	dic-11	1,40
2	1488	TPF-GETNSA EUROESTUDIOS	ASISTENCIA TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA AUTOPISTA IONIA ODOS	NEAODOS	1538	EURO	47.300.215.630	6.264,21	01/05/2010	1.000.000.000	60,00%	Gs 23.650.107.815	100%	may-10	ago-17	1,40
															TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	2,80
															TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	14,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO PARANÁ	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

Ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PARANÁ
FIRMA:	SERVINC 40% LÍDER; HYTSA 40%; TPF GETINSA EUROESTUDIOS 20%

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	ADICIONES, SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS,VIDEO AÉREO DE LA TRAZA, PERSONAL ADICIONAL (3), FOLIO 3503	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y	SI	100%		2,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%	FOLIO 3558 NO SE ENCUENTRA EL ESPE. EN GIS, LOS TECNICOS EN CONTEO DE TRANSITO NI LA CANTIDAD DE OPERADOR DE CAD Y COMPUTADORAS EN FASE A	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%	FOLIO 4037 EL LABORATORISTA DE LA FASE A, EN EL CUARTO MES SE SOLICITA EN CAMPO Y EL FIGURA EN SEDE	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					7,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PARANÁ
FIRMAS	SERVINC 40% LÍDER; HYTSA 40%; TPF GETINSA EUROESTUDIOS 20%

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	SERGIO GERMAN PATIÑO ANTEQUERA	DIRECTOR DEL SERVICIO	NO CUMPLE					0	0	3	0,00
										SUB TOTAL	0,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	MICHAEL ENRIQUE LARREAL GARCIA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	MARIELY CARRIZO	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	JORGE ACOSTA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	ANDRES PFANDER	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	SERGIO MERCADO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	SYLVIA AZUAGA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	ANA RIVERA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	DIEGO DUEÑAS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	DELIA MONDRAGÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	7,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	11,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PARANÁ
FIRMAS	SERVINC 40% LÍDER; HYTSA 40%; TPF GETINSA EUROESTUDIOS 20%

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	SERGIO GERMAN PATIÑO ANTEQUERA	DIRECTOR DEL SERVICIO	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN VIAL TRAMO SAN RAMÓN-SAN JAVIER-CONCEPCIÓN-RÍO URUGUAITO	0	0					0	0	6	0,00
			REVISIÓN,COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO INTEGRAL Y AMBIENTAL DEL TRAMO CRUCE CONDO K-HUANCARANI-UYUNI	0									
			DISEÑO FINAL DE LA CARRETERA OMEREQUE-PEÑA COLORADA-	0									
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, DISEÑO FINAL E IMPACTO AMBIENTA DE LA CARRETERA ACHACACHI-SORATA	0									
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
			SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA ICHILO-IVIRGARZAMA	0	0					0	0	6	0,00
			FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS DEL PROYECTO VENTILLA-TARAPAYA	0									
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO PUENTE PILCOMAYO	0									
											SUB TOTAL		0,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización. a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de ejecución de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	MICHAEL ENRIQUE LARREAL GARCIA	INGENIERO RESIDENTE	PLAN DE BACHEO Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CIUDAD DE MENDOZA	1	25					100	100	8	8,00
			ASFALTADO EN EL SECTOR EL PALMAR DEL MUNICIPO DE ANACO CONTRATO 12-2017	1	25								
			ASFALTADO DE LA PARROQUIA BUENA VISTA DEL MUNICIPO DE ANACO CONTRATO 13-2017	1	25								
			ASFALTADO EN EL SECTOR SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPO DE ANACO CONTRATO 14-2017	1	25								
											SUB TOTAL		8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	MARIELY CARRIZO	INGENIERO ASISTENTE	SUPERVISIÓN INTEGRAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PLAN DE URBANIZACIÓN INTEGRAL RETIRO-PUERTO	1	100		100	100	5,6	5,60
			DESAGUE PLUVIAL SOLANO VERA-SAN LUIS INCLUYENDO PAV ASFÁLTICA	1						
									SUB TOTAL	5,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	JORGE ACOSTA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMINETO DE LA CARRETERA DE LA SOBERANÍA TRAMO LA LEJÍA-SARAVENA TUTA 66 TRAMO 4	1	25	100	100	6,4	6,40
			INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA PRIMERA CALZADA DE LA VÍA CIRCUNVALAR DE BARANQUILLA	1	25				
			CONTRATO DE CONCESIÓN 937, TRAMO BOGOTÁ-FACATATIVÁ-LOS ALPES	1	25				
			CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21 TRAMO TRONCAL DEL TEQUENDAMA	1	25				
								SUB TOTAL	6,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	ANDRES PFANDER	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	SUPERVISIÓN INTEGRAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PLAN DE URBANIZACIÓN INTEGRAL RETIRO-PUERTO	1	100				100	100	4	4,00
			DESAGUE PLUVIAL 9 DE JULIO, CIUDAD DE YERBA BUENA	1								
			PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA AV URUGUAY	1								
											SUB TOTAL	4,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Unidad Gestora de Proyectos
PROPER

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	SERGIO MERCADO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA UYUNI-HITO LX	1	25	100	100	4	4,00
			PROYECTO DOBLE VÍA ORURO-CHALLAPATA	1	25				
			PROYECTO ORURO-VENTILLA	1	25				
			PROYECTO VILLAMONETS-YACUIBA	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje el que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	SYLVIA AZUAGA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA-HITO IV	1	100				100	100	4	4,00
			ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA ORURO-CHALLAPATA	1								
			ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, AMBIENTAL DE LA CARRETERA GUANAY-CHIMATE	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje el que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	ANA RIVERA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	ESTUDIOS DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMINETO DE LA CONSECIÓN VÍAS DEL NUS	1	100				100	100	4	4,00
			INTERVENTORÍA DE LA CONSECIÓN DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL, TRAMO PUERTO SALGAR-SAN ROQUE	1								
			INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LA CONSECIÓN BOGOTÁ-FACATATIVÁ-LOS ALPES	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o mas trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	DIEGO DUEÑAS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ESTUDIOS DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMINETO DE LA CONSECIÓN VÍAS DEL NUS	1	100				100	100	4	4,00
			INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LA CONSECIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 1, DEL PROYECTO AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD	1								
			INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERCAMBIADOR VIAL NEOMUNDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPO DE BUCARAMANGA	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	DELIA MONDRAGÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	DESAGUE PLUVIAL SOLANO VERA-SAN LUIS INCLUYENDO PAV ASFÁLTICA	1	25	100	100	4	4,00
			SUPERVISIÓN INTEGRAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PLAN DE URBANIZACIÓN INTEGRAL RETIRO-PUERTO	1	25				
			DESAGUE PLUVIAL 9 DE JULIO, CIUDAD DE YERBA BUENA	1	25				
			FISCALIZACIÓN DE LA OBRAS CARRETERA MAMERA-EL JUNQUITO 1	1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	44,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO PARANÁ	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	7,00	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	55,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**82,00**	
		RESULTADO	**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Evaluación Técnica
CONSORCIO ALTO PARANÁ

LLAMADO MOPC N° 130/2020

i - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO ALTO PARANA **INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS (ITYAC) (LIDER FOLIO 381)** **CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY SA (CIALPA)**

Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 13.000.000.000 Gs. = 9.100.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 256	ITYAC	Ejecución de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo para la Renovación de la Estructura de vías del Ferrocarril General Belgrano	ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO	325,327,328	PESO ARGENTINO	109.011.232	362,94	01/02/2017	9.100.000.000	3.900.000.000	50%	Gs 19.782.268.278	100%	feb-17	abr-18	25%
2	FOLIO 256	ITYAC	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROVISIÓN, MONTAJE Y CAPACITACIÓN EN EL USO DE EQUIPOS DE AUSCULTACIÓN DE PAVIMENTOS	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL- DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	331	USD	11.156.750	4.780,00	06/09/2010	9.100.000.000	3.900.000.000	100%	Gs 53.329.265.000	100%	sept-10	nov-12	25%
3	FOLIO 316	CIALPA SA	ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE OBRAS VIALES. PAQUETE II - CONTRATO SG MINISTRO 164/2013	MOPC	316	Gs.	5.245.000.000			9.100.000.000	3.900.000.000	100%	Gs 5.245.000.000	100%	nov-15	mar-16	
4										9.100.000.000	3.900.000.000						
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	2

LLAMADO MOPC N° 130/2020

I - Experiencia Especifica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO ALTO PARANA — INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS (ITYAC) (LIDER FOLIO 381) — CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY SA (CIALPA)

Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 26 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Lider del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	Especifica (Puntos)
1	FOLIO 355	ITYAC	OBRAS DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL CORREDOR VIAL N°5, RUTA NACIONALES N°9, 11, A-009, A-012, 193, AU ROSARIO - CÓRDOBA Y AU ROSARIO- BUENOS AIRES	CINCOVIAL	355	PESO ARGENTINO	7.200.000	1.205,38	02/08/2010	3.900.000.000	100%	LIDER	Gs 8.678.736.000	100%	ago-10	dic-14	2,80
2	FOLIO 352	ITYAC	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CORREDOR VIAL N°1, RUTAS NACIONALES N°3, 205,226 Y 252 PROVINCIA DE BUENOS AIRES. LONGITUD 1281 KM	CVI SA	352	PESO ARGENTINO	6.800.000	1.145,80	03/01/2011	3.900.000.000	100%	LIDER	Gs 7.791.440.000	100%	ene-11	dic-14	2,80
3	FOLIO 263	ITYAC	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS NUEVAS DE REHABILITACION Y ACONDICIONAMINETO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CORREDOR VIAL COMOUESTO POR LAS RUTAS PROVINCIALES N°2,11,63,56,36 Y 74	DV ARGENTINA	MEU 22 193/2021 FOLIO DEL 129 AL 176	PESO ARGENTINO	5.122,890	979,48	02/05/2012	3.900.000.000	100%	LIDER	Gs 5.017.768,297	100%	may-12	dic-14	2,80
4	FOLIO 292	CIALPA SA	CONTRATO SG MINISTRO N°90/2015 - FISCALIZACIÓN DE OBRA HABILITACIÓN DE LA RUTA N° 9 TRAMO MCAL ESTIGARRIBIA LA PATRIA (58 KM) Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO LA PATRIA TTE. INFANTE RIVAROLA	MOPC	312	Gs.	10.616.210.400	NO APLICA	NO APLICA	3.900.000.000	50%		Gs 5.308.105.200	100%	may-15	ago-18	EL ACTA DE CONSORCIO PRESENTA EN EXP MEU 22.193/2021 EN COPIAS SIMPLES - LAS DEMÁS EXPERIENCIAS DE ITYAC EN LA QUE SE LE SOLICITÓ RESPALDO DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SE PRESENTO EN COPIAS SIMPLES NO AUTENTICADAS
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)			8,40

La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																Especifica (Puntos)
1	FOLIO 318	CIALPA SA	ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE OBRAS VIALES. PAQUETE II - CONTRATO SG MINISTRO 164/2013	MOPC	318	Gs.	5.245.000.000			1.000.000.000	100%	Gs 5.245.000.000	100%	nov-15	mar-16	1,40
2	FOLIO 320	CIALPA SA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICO Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PROYECTO DE LA REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA N°9 (VISTA ALEGRE) - PUERTO FALCON	MOPC	320	Gs.	1.400.000.000			1.000.000.000	100,00%	Gs 1.400.000.000	100%	sept-18	mar-19	1,40
															TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)		2,80
															TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)		11,20

LLAMADO MOPC N° 130/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO ALTO PARANA	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	50	15%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	80	56%
	PUNTAJE TOTAL (%)				71%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				14,20

LLAMADO MOPC N° 130/2020

II - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO					
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO ALTO PARANA				
FIRMA:	INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS (ITYAC) (LIDER FOLIO 381)			CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY SA (CIALPA)	
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS					
ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)					
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del punteje;	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del punteje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES	2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del punteje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)		Observación	PUNTAJE
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%	SEGÚN LA LÍNEA JERÁRQUICA INDICADA EN EL ORGANIGRAMA (FOLIO 139 Y 276), SE CONSTATA QUE LOS TÉCNICOS ESTARÁN A CARGO DEL INGENIERO ASISTENTE PARA LA FASE B, EN CAMBIO, LOS TÉCNICOS SOLICITADOS PARA LA FASE A NO FIGURAN (EL INGENIERO ASISTENTE ESTÁ CONTEMPLADO SOLO PARA LA FASE B SEGÚN SE OBSERVA EN SU TEC 7 EN CONCORDANCIA CON LOS TDR).	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)		Observación	PUNTAJE
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES	5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II)					9,50

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO ALTO PARANA
FIRMAS	INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS (ITYAC) (LIDER FOLIO 381) — CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY SA (CIALPA)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	SERGIO ENRRIQUE GODOY	DIRECTOR DEL SERVICIO	NO CUMPLE - EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS	0				0	0	3	0,00
										SUB TOTAL	0,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	HORACIO PABLO TERRANEO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE		80			80	80	2	1,60
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	JUAN CARLOS BALBUENA SIMON	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	ANDRES EDUARDO PUGLIESSI	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE			60		60	60	1,6	0,96

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENER.				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	LUIS IGNACIO GARCIA CAMPO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	LUIS ANIBAL FERREIRA RAMIREZ	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	SERGIO DANIEL CARDOZO LOPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	STELLA MARIA FATIMA BARRETO GIUMMARRESSI	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
									SUB TOTAL		6,96
									PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :		9,96

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO ALTO PARANA
FIRMAS	INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS (ITYAC) (LIDER FOLIO 381) — CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY SA (CIALPA)

Nº	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 60 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	SERGIO ENRRIQUE GODOY	DIRECTOR DEL SERVICIO	Servicios de Ingeniería para Revisión de Proyecto de Repavimentación de Ruta Nacional N°7 Tramo: La Picasa (Km 380) - Lte. Prov. Córdoba (Km 431), provincia de Santa Fe. Longitud: 51 km - EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS							0	0	6	0,00
			Análisis de Fallas Prematuras y Proyecto de Rehabilitación de la Ruta Provincial N° 307, tramo: Acheral - Tafi del Valle, provincia de Tucumán, Argentina. Longitud: 52 Krri. - EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS										
			Proyectos Ejecutivos de Obras Nuevas y de Rehabilitación de la infraestructura durante el período de ejecución en el Corredor N° 7, Rutas Nacionales N° 9 y 34, provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero. Longitud: 798 Km. - EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS										
			Proyectos Ejecutivos de Obras Nuevas y de Rehabilitación de la infraestructura e inspección de las mismas, para el Contrato de Gestión y Mantenimiento de carreteras por Niveles de Servicio en los Corredores Nacionales N°1 y 2, Rutas Nacionales N°3, 205 y 252, tramos varios, provincia de Buenos Aires, República Argentina. Longitud 1021 km - EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS										
			NOMBRE DE LA OBRA	**CANTIDAD DE TRABAJOS**	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 60 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura					
			Supervisión de la Obra Autopista Pilar - Pergamino, Ruta Nacional N°8, Tramo IIA: A° Grivas - A° e Gíes, provincia de Buenos Aires, Argentina. Long: 27 km. Comitente: Dirección Nacional de Vialidad. - EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS										
			Fiscalización de las obras de construcción de la Autopista Ñu Guazú, entre las ciudades de Asunción y Luque, en la República del Paraguay Longitud: 6,3 km.	1			60			60	60	6	3,60
			Inspección de las tareas de reconstrucción y repavimentación de la Ruta Nacional Nº 16, Tramo: os Pirpintos - El Caburé, Provincia de Santiago del Estero, Argentina. - EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS										
												SUB TOTAL	3,60

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente; Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2	HORACIO PABLO TERRANEO	INGENIERO RESIDENTE	Obras de pavimentación en Ruta Provincial Nº 2, Tramo: Km 40.950 - Km 103,900, Buenos Aires, Argentina EN EL EXP. MEU Nº 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS							0	0	8	0,00
			Supervisión y Asistencia Técnica durante la ejecución de las obras nuevas, de rehabilitación y/o mantenimiento en el Corredor Vial Nº 1, Rutas Nacionales Nº 3, 205, 226 y 252, provincia de Buenos Aires, República Argentina. EN EL EXP. MEU Nº 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS										
			Inspección de la Reconstrucción de la Ruta Nacional Nº 16, tramo: Los Pirpintos - El Caburé, provincia de Santiago del Estero, República Argentina. Longitud: 35 km. EN EL EXP. MEU Nº 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS										
			Supervisión de la Obra de Repavimentación de la calzada principal de la Conexión Física Rosario-Victoria, Ruta Nacional Nº 174, Tramo: Rosario - Victoria, provincias de Santa Fe y Entre Ríos, Argentina. Longitud: 59,6 km. EN EL EXP. MEU Nº 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS										
											SUB TOTAL		0,00

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	al 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	al 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	JUAN CARLOS BALBUENA SIMON	INGENIERO ASISTENTE	ORDEN DE SERVICIO DV Nº 526/2015 - OBRA MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO CUURUGUATY VILLA YGATIMI YPEJHU	1	100		100	100	5,6	5,60
			ORDEN DE SERVICIO DV Nº 309/2014- EJECUCION DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL ACCESO ESTE A LA CIUDAD DE ASUNCION (AV LAGUNA GRANDE)	1						
									SUB TOTAL	5,60

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	ANDRES EDUARDO PUGLIESSI	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Estudio para la determinación de la capacidad estructural y el origen de fallas prematuras. Autovía Ruta Nacional N°9 (Norte), tramo 1: Juárez Celman (km 274) - Gral. Paz (km 733), provincia de Córdoba, Argentina. EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS			25	25	6,4	1,60
			Asistencia Técnica para el Diseño y Dosificación de mezclas asfálticas en caliente para base y carpeta de rodamiento, Ruta Provincial N°20, N° C45, Ruta E96 y Ruta P14, provincia de Córdoba	1					
			Diseño de Pavimentos de Obras Nuevas, de Banquinas y Carriles de Sobrepaso en Rutas eguras y de Obras de Rehabilitación de Pavimentos existentes para el Corredor Vial A, Red de Autopistas y Rutas Seguras PPP, Rutas Nacionales N°3 y 226, provincia de Buenos Aires. EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS						
			Proyecto Ejecutivo e Inspección de las obras para el Contrato de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma) Malla 504, Ruta Nacional Nº 14 (L.N. Alem - San Vicente), provincia de Misiones, Argentina.EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS						
								SUB TOTAL	1,60

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	Contrato SG Ministro Nº 238/2018 - Estudios de factibilidad técnico - económico y ambiental y diseño final de ingeniería del proyecto de la rehabilitación y duplicación del tramo Remanso Ruta Nº 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón	1	100				100	100	4	4,00
			Consorcio ACI PROYECTOS - CIALPA. Contrato MOPC Nº 90/2015 Fiscalización de la obra "Rehabilitación de la RN 9, tramo Mcal. Estigarribia - La Patria (58 km) y Mantenimiento del tramo La Patria Tte. Infante Rivarola (115 km)	1								
			Con so re i o TAPE G U AZ ú. Contrato S.G Ministro Nº 336/2012 - Fiscalización de la Construcción de la Autopista ÑU GUAZU: Asunción - Luque de 6,3 km.	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	LUIS IGNACIO GARCIA CAMPO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Contrato SG Ministro Nº 238/2018 - Estudios de factibilidad técnico - económico y ambiental y diseño final de ingeniería del proyecto de la rehabilitación y duplicación del tramo Remanso Ruta Nº 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón	1	25	100	100	4	4,00
			Contrato MOPC Nº 90/2015. Fiscalización de la obra "Habilitación de la RN 9, tramo Mcal. Estigarribia -La Patria (58 km) y Mantenimiento del tramo La Patria -Tte. Infante Rivarola (115 km)	1	25				
			Contrato MOPC N.° 323/2015. Fiscalización de Obras de Mejoramiento y Rehabilitación de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú.	1	25				
			Consorcio TAPE PYAHU. Fiscalización de Obras de Recapado y Pavimentación asfáltica sobre empedrado en el tramo Alimentador de la Ruta 8, Corredor de Integración Regional, Ruta 8 -San Salvador -Borja -Iturbe Y Ramal Rojas Potrero	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	LUIS ANIBAL FERREIRA RAMIREZ	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CRUCE YBYRATY -SAN JUAN, DEPARTAMENTO DE MISIONES (45km) - EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA UNA DECLARACIÓN JURADA, LO CUAL NO ES VÁLIDO PARA PUNTUAR						0	0	4	0,00
			DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO PASO YOBAI - REPATRIACIÓN, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ (25 km) - EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA UNA DECLARACIÓN JURADA, LO CUAL NO ES VÁLIDO PARA PUNTUAR									
			DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO FASSARDI - KAGUAREI, DEPARTAMENTO DE GUAIRA (16 km) - EN EL EXP. MEU N° 22103/2021 PRESENTA UNA DECLARACIÓN JURADA, LO CUAL NO ES VÁLIDO PARA PUNTUAR									
											SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	Ampliación de la Ruta Nº 3 Gral. Elizardo Aquino Tramo Mariano Roque Alonso Limpio -Puentes sobre Arroyo Ytay (Longitud 60 m) -Puente Alivíadero Arroyo Itay (Longitud 11,95 m -Puente sobre el Arroyo Damian (Longitud 45 m)	1	100				100	100	4	4,00
			Proyecto y Fiscalización de las tareas del Relleno Hidráulico para la Avda. Costanera 1° Etapa	1								
			Estudio de Ingeniería para el Proyecto Vial de la Rehabilitación del Tramo: Coronel Oviedo -Caazapá -	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	SERGIO DANIEL CARDOZO LOPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Contrato SG Ministro Nº 238/2018 - Estudios de factibilidad técnico - económico y ambiental y diseño final de ingeniería del proyecto de la rehabilitación y duplicación del tramo Remanso Ruta Nº 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón	1	100				100	100	4	4,00
			Consorcio TAPE JOAJU (Contrato S.G. Ministro Nº 323/2015 Fiscalización de las Obras de Mejoramiento y Rehabilitación de Tramos de Caminos,Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Caninde yú)	1								
			Servicios de asesoramiento técnico para la fiscalización de las obras del mejoramiento vial del nudo del KM 4 e intercambiador de colectores y retorno a desnivel del km 5,5 - Ciudad del Este, Departamento de Alto Parana	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	STELLA MARIA FATIMA BARRETO GIUMMARRESSI	ESPECIALISTA SOCIAL	Elaboración e Implementación del Plan de Acción Social - PASLFD - para la Liberación de la Franja de Dominio de las rutas nacionales N° 2 y 7, atendiendo indicadores socio-ambientales que favorezcan a la mitigación de los impactos sociales	1	25	100	100	4	4,00
			Elaboración de Plan de Reasentamiento del proyecto Costanera Sur de Asunción - BID;	1	25				
			Fiscalización de las Obras de Construcción del Sistema Troncal-Proyecto BTR-Corredor Central tramos 2 y 3.	1	25				
			Servicios de consultoría para estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental del tramo: Caazapá - Coronel Bogado	1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	30,80

LLAMADO MOPC N° 130/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO ALTO PARANA	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	14,20	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	9,50	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	40,76	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**64,46**	
	RESULTADO		**NO CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Evaluación Técnica
IGUATEMI CONSULTORIA E SERVICOS DE ENGENHARIA LTDA.

LLAMADO MOPC N° 130/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)

Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Contiene	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 13.000.000.000 Gs. = 9.100.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 144	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	OBRA N° TT 729/2013 - SERVICIO DE SUPERVISION DE LA DUPLICACION DE RESTAURACION DE LA PISTA EXISTENTE, DE IMPLEMENTACION DE CALLES LATERALES	DNIT	FOLIO 156-TRADUCCION	REAL	10.868.853,81	1.936,45	06/02/2014	9.100.000.000	3.900.000.000	100,00%	Gs 21.046.804.870	100,00%	feb-14	jun-15	25%
2	FOLIO 146	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	OBRA N° TT/009/2010 - SUPERVISION DE LAS OBRAS DE SERVICIOS DE RESTAURACION, DUPLICACION Y OBRAS ESPECIALES EN LA CARRETERA BR 101/SC	DNIT	FOLIO 217 - TRADUCCION	REAL	45.574.824,34	2.347,22	31/03/2005	9.100.000.000	3.900.000.000	27,20%	Gs 29.096.966.859	100,00%	mar-05	dic-10	25%
3	FOLIO 147	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	OBRA N° PJ 213/2011- GERENCIAMIENTO, SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL, OPERACIÓN Y MANETENIMIENTO DE LOS SISTEMAS OPERACIONALES DEL TUNEL DE LA AUTOPISTA SUR, CON EXTENSIÓN DE 1,46 KM-DOBLE-CON 3 VÍAS	DNIT	FOLIO 171 - TRADUCCION	REAL	11.234.709,61	2.240,76	03/10/2011	9.100.000.000	3.900.000.000	100,00%	Gs 25.174.287.906	100,00%	oct-11	oct-16	25%
4	FOLIO 148	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	OBRA TT951/2017- SERVICIO DE PALNEAMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESTRUCTURAS Y CONTENCIONES	DNIT	FOLIO 350 - TADUCCION	REAL	14.300.300	1.757,63	28/02/2017	9.100.000.000	3.900.000.000	50,00%	Gs 12.587.318.145	100,00%	feb-17	feb-20	25%
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

LLAMADO MOPC N° 130/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)

Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en G$ (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 150	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	OBRA N° TT 729/2013 - SERVICIO DE SUPERVISION DE LA DUPLICACION , DE RESTAURACION DE LA PISTA EXISTENTE, DE IMPLEMENTACION DE CALLES LATERALES	DNIT	FOLIO 158- TRADUCCION	REAL	10.868.653,81	1.936,45	06/02/2014	3.900.000.000	100,00%		Gs 21.046.804.570	100,00%	feb-14	jun-15	2,80
2	FOLIO 225	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	OBRA N° UT 160001/2008-00 SUPERVISION DE SERVICIOS DE RESTAURACION	DNIT	FOLIO 242 FOLIO 250 - TRADUCCION	REAL	4.002.624,52	2.080,51	27/11/2008	3.900.000.000	100,00%		Gs 8.327.500.340	100%	nov-08	may-09	2,80
3	FOLIO 254	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE LAS OBRAS VIALES FINANCIADAS POR L BID SC135. TANGARA-CAMPOS NUEVOS	DNIT	FOLIO 264 - TRADUCCION	REAL	3.568.327,67	1.876,63	02/09/2013	3.900.000.000	100,00%		Gs 6.692.677.496	100%	sept-13	dic-16	2,80
4	FOLIO 373	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	OBRA CONTRATO PJ 109/2005 EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACION, SUPERVISION, CONTROL DE LAS OBRAS DEL TRAMO IMBIA-LEOBERTO LEAL	DNIT	FOLIO 284- TRADUCCION	REAL	2.947.958,58	2.468,92	02/05/2005	3.900.000.000	100,00%		Gs 7.278.274.638	100%	may-05	jun-08	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	11,20

La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 310	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GERENCIAMEINTO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS Y CONTENCIONES	DNIT	FOLIO 350 - TADUCCION	REAL	14.300.300,000	1.692,08	28/12/2017	1.000.000.000	50,00%	Gs 12.096.626.812	100%	feb-17	feb-20	1,40
2	FOLIO 181	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	OBRA N° PJ 213/2011- GERENCIAMENTO, SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL, OPERACIÓN Y MANETENIMIENTO DE LOS SISTEMAS OPERACIONALES DEL TUNEL DE LA AUTOPISTA SUR, CON EXTENSIÓN DE 1,46 KM-DOBLE-CON 2 VÍAS	DNIT	FOLIO 171 - TRADUCCION	REAL	11.234.709,610	2.240,76	03/10/2011	1.000.000.000	100,00%	Gs 25.174.267.506	100,00%	oct-11	oct-16	1,40
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	14,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos .- Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. .- La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. .- En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. .- Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)
FIRMA:	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	FOLIO 453 - DISEÑO PAISAJISTICO Y DEL ENTORNO FOLIO 492 ESPECIALISTA EN URBANISMO	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y	SI	80%	FOLIO 871 - NO CUENTA CON LAS MEJORAS EN ACTIVIDADES	1,60
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%	FALTA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL EN EL ORGANIGRAMA DE LA FASE A, LO MISMO PARA CHOFER FASE A EN LA FASE B NO SE DISCRIMINAN A LOS ESPECIALISTAS Y FALTAN LOS CHOFERES	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%	FOLIO 869- CHOFERES DEBEN TENER UNA PERMANENCIA MINIMA DE 15 DIAS EN CAMPO Y SEDE SOLO SE LES PROPUSO A LOS 3 CHOFERES EN CAMPO EN LA FASE A	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**6,60**

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)
FIRMAS	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificaran los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	PAULO LESTER SERRA ZANETTI MACHADO	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
										SUB TOTAL	3,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	ANTONIO CARLOS MASUTTI	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	ARIEL ARTURO KRAUSE BENITEZ	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE			60		60	60	1,4	0,84
										SUB TOTAL	2,84

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	HORACIO RAMON VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Hidrólogo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	CRISTIAN ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental, Ingeniero agrónomo, Ingeniero forestal o cualquier profesional especializado en el área de referancia	EXPERIENCIA GENER ,				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	CECILIA KENNEDY ROLON	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	LUIS ALBERTO CAMPO PALOMINO	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geólogo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	JOSE FELIZ PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referancia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	GLORIA ELIZABETH PEREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	7,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	13,44

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)
FIRMAS	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	PAULO LESTER SERRA ZANETTI MACHADO	DIRECTOR DEL SERVICIO	SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GERENCIAMEINTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS Y CONTENCIONES	1	100					100	100	6	6,00
			ELABORACION DE DISEÑO DE INGENIERÍA PARA EL SC-350, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TAIO Y WEST RIVER. 32KM	1									
			REVIISÓN DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EXISTENTES PARA LA IMPLANTACIÓN Y PAV, CONTORNO DEL ANILLO DE CRICIUMA, 16.447KM	1									
			PROYECTO DE INGENIERÍA PARA LA REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO, SC-441, ENTRE EL TÚNEL Y LA FLECHA TRÉBOL, 9,4 KM	1									
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
			SERVICIOS DE COORDINACIÓN, SUPERSIVISIÓN, CONTROL Y SUBSIDIOS EN LA INSPECCIÓN DE OBRAS BB-2, SC-414, 27,85 KM	1	100					100	100	6	6,00
			SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN, RESTAURACIÓN, DE IMPLEMENTACIÓN DE CALLES LATERALES Y DE RETORNO, REFUERZO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE ESPECIALES, BR-470	1									
			SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN, DE RESTAURACIÓN DE LA PISTA EXISTENETE Y OBRAS ESPECIALES DE IMPLEMANTACIÓN DE LAS CALLES LATERALES Y DE RETORNO, REFUERZO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTES ESPECIALES, EN LA CARRETERA BR-101, KM 216,5-300	1									
											SUB TOTAL		12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2	ANTONIO CARLOS MASUTTI	INGENIERO RESIDENTE	SUPERVISION Y CONTROL DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE PAVIMENTACION ASFALTICA	1	25					100	100	8	8,00
			SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GERENCIAMEINTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS Y CONTENCIONES	1	25								
			SUPERVISIÓN DELA DUPLICACIÓN, RESTAURACIÓN DE LA PISTA EXISTENTE EN LA AUTOPISTA BR-470, 28,31 KM	1	25								
			SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA PSITA EXISTENTE Y OBRAS ESPECIALES EN LOS TRAMOS BR-101,	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	al 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	al 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	ARIEL ARTURO KRAUSE BENITEZ	INGENIERO ASISTENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA-CARMELO PERALTA	1		60	60	60	5,6	3,36
			EN EL EXP. MEU N° 21832/2021 PRESENTÓ COPIAS SIMPLES DE LOS RESPALDOS							
									SUB TOTAL	3,36

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	HORACIO RAMON VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERIA DEL TRAMO KM 40 - ALBERDI	1	25	100	100	6,4	6,40
			FISCALIZACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DEL TRAMO EMBOSCADA- NUEVA COLOMBIA	1	25				
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - VALLEMÍ	1	25				
			FISCALIZACIÓN DEL RECAPADO ASFÁLTICO DEL TRAMO ÑEMBY-SAN LORENZO-LUQUE	1	25				
									SUB TOTAL 6,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	CRISTIAN ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO CURUGUATY - VILLA YGATIMI - YPEJHU	1	100				100	100	4	4,00
			PAVIMENTACION ASFALTICA LUQUE SAN BERNARDINO	1								
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, TRAMO BELLA VISTA NORTE-RUTA N°5	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	CECILIA KENNEDY ROLON	ESPECIALISTA AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DEL TRAMO CRUCE CARUMBEY-SALTO DEL GUAIRA	1	25	100	100	4	4,00
			OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO, RUTA 9, MARISCAL-INFANTE RIVAROLA	1	25				
			OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO, RUTA 9, KM 285-326 TOTALIZANDO 41 KILOMETROS	1	25				
			PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SAN CRISTOBAL-NARANJAL	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	LUIS ALBERTO CAMPO PALOMINO	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SULLANA-EL ALAMOR, EJE VIAL 2	1	100				100	100	4	4,00
			TRAMO SANTIAGO DE CHUCO -CACHICADAN MOLLEPATA - REGION LA LIBERTAD	1								
			CARRETERA SANTA ROSA- ANTABAMBA (APURIMAC)	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	JOSE FELIZ PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - VALLEMÍ	1	100				100	100	4	4,00
			PROYECTO RUTA DEPARTAMNETAL CRUCE GUARANÍ-PINDOTY PORÁ	1								
			FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL, TRAMO CURUGUATY-YPEJHU	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	TRAMO TEBICUARY-VILLARRICA-LA COLMENA	1	100				100	100	4	4,00
			VIADUCTO STA TERESA	1								
			PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA-CARMELO PERALTA	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	GLORIA ELIZABETH PEREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	BRT METROBÚS - RESOLUCION MINISTERIAL 960/2015	1	25	100	100	4	4,00
				1	25				
				1	25				
				1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	53,76

LLAMADO MOPC N° 130/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	IGUATEMI (CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA.) NO INDICA PREFERENCIA	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	6,60	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	67,20	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**93,80**	
		RESULTADO	**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Evaluación Técnica
TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)

LLAMADO MOPC N° 130/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)

Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 13.000.000.000 Gs. = 9.100.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 53	TYPSA	TYPSA / CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONCESIÓN DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL METRO DE MÁLAGA	AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1055 - 1057	EUROS	56.617.991.441	8.485,15	01/01/2005	9.100.000.000	3.900.000.000	100,00%	Gs 56.617.991.441	FINALIZADO	ene-05	mar-15	25%
2	FOLIO 53	TYPSA	TYPSA / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE TRES LOTES VIALES, AD REFERENDUM AL PGN 2016. LOTE 3.	MOPC	1058 - 1064	USD	34.311.505.021	5.443,00	09/03/2017	9.100.000.000	3.900.000.000	100,00%	Gs 34.311.505.021	FINALIZADO	mar-17	dic-18	25%
3	FOLIO 54	TYPSA	TYPSA / CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "EJE ATLÁNTICO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: VIGO - PONTEVEDRA. SUBTRAMO DAS MACEIRAS - REDONDELA	ADIF	1064 - 1067	EUROS	29.549.596.668	6.945,68	01/07/2007	9.100.000.000	3.900.000.000	100,00%	Gs 29.549.596.668	FINALIZADO	jul-07	sept-12	25%
4	FOLIO 54	TYPSA	TYPSA / CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "EJE ATLÁNTICO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: VILAGARCÍA DE AROUSA - CATOIRA	ADIF	1068 - 1069	EUROS	66.617.075.317	6.778,41	01/04/2009	9.100.000.000	3.900.000.000	100,00%	Gs 66.617.075.317	FINALIZADO	abr-09	oct-15	25%
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

LLAMADO MOPC N° 130/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)

Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 13.000.000.000 Gs. = 3.900.000.000)	% de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 58	TYPSA	TYPSA / COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL CONTROL Y VIGILANCIA Y A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE ÁREA 1 (OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO Y REFORMA) Y DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN (EDIFICIO COEX)	AUTOVÍA DE ARAGÓN. TRAMO 1. GRUPO OHL	1073 - 1077	EUROS	50.878.495.117	6.921,71	01/04/2008	3.900.000.000	100,00%	NO APLICA	Gs 50.878.495.117	FINALIZADO	abr-08	dic-12	2,80
3	FOLIO 62	TYPSA	TYPSA / ASISTENCIA TÉCNICA, UNIDAD DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTO Y OBRA. CONCESIÓN DESDOBLAMIENTO DEL EJE TRANSVERSAL CARRETERA C-25. PK 132+300 AL 180+400. TRAMO MANRESA-VIC.	INFRAESTRUCTURAS. CAT	1100 - 1102	EUROS	20.217.264.395	6.939,20	03/09/2007	3.900.000.000	50%	NO APLICA	Gs 10.108.642.198	FINALIZADO	sept-07	jul-13	2,80
4	FOLIO 64	TYPSA	TYPSA / DIRECCION DE OBRA DE LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA N-636, TRAMO GEREDIAGA - ELORRIO	S.C. AGESA	1103 - 1108	EUROS	12.276.863.675	5.724,53	01/10/2012	3.900.000.000	100%	NO APLICA	Gs 12.276.863.675	FINALIZADO	oct-12	ago-16	2,80
6	FOLIO 70	TYPSA	TYPSA / DIRECCION DE OBRA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL TERCER CARRIL DE LA AP-8 EN SU TRAMO LURRETA - GEREDIAGA	INTERBIAK	1136 - 1142	EUROS	13.999.819.999	7.897,29	01/03/2009	3.900.000.000	100%	NO APLICA	Gs 13.999.819.999	FINALIZADO	mar-09	may-13	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	11,20

La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
5	FOLIO 53	TYPSA	TYPSA / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE TRES LOTES VIALES, AD REFERENDUM AL PGN 2016, LOTE 3	MOPC	1056 - 1064	USD	34.311.505.021	5.443,00	09/03/2017	1.000.000.000	100,00%	Gs 34.311.505.021	FINALIZADO	mar-17	dic-18	1,40
6	FOLIO 67	TYPSA	TYPSA / PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. TERCER CARRIL EN LA CARRETERA M-503. TRAMO: ENLACE CON M-40 A ENLACE CON M-516	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS COMUNIDAD DE MADRID	1132 - 1133	EUROS	3.109.995.440	6.475,09	01/03/2009	1.000.000.000	100%	Gs 3.109.995.440	FINALIZADO	mar-09	ene-12	1,40
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO IIII)	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO IIII)	14,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

LLAMADO MOPC N° 130/2020

II - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)
FIRMA:	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	SI	50%	INCOMPLETO EN LA FASE B	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES	1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.	SI	80%	COMPLETO EN CUANTO AL PERSONAL ESTABLECIDO COMO MÍNIMO. NO SE ENCUENTRA EL AUDITOR DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD INDICADO COMO ADICION EN SU ORGANIGRAMA	4,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**8,00**

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	TECNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)
FIRMAS	TECNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	SERGIO ENRIQUE GODOY	DIRECTOR DEL SERVICIO	NO CUMPLE - EN EL EXP. MEU N° 22096/2021 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS					0	0	3	0,00
										SUB TOTAL	0,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	RICARD NADAL LORENZO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	CARLOS ALBERTO LÓPEZ SEOANE	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	ANDRÉS EDUARDO PUGLIESSI	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	JUAN ALBERTO HERRERA ORREGO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	JOSÉ FÉLIZ PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE		80			80	80	1	0,80
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
									SUB TOTAL		7,40
									PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :		**10,80**

LLAMADO MOPC N° 130/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)
FIRMAS	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales).					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.								
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	SERGIO ENRIQUE GODOY	DIRECTOR DEL SERVICIO	SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA REVISIÓN DE PROYECTO Y REPAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 7 TRAMO: LA PICASA (KM 380) - LTE. PROV. CÓRDOBA (KM 431), PROVINCIA DE SANTA FÉ							0	0	6	0,00
			PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS NUEVAS Y DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN EN EL CORREDOR N° 7, RUTAS NACIONAL N° 9 Y 34, PROVINCIAS DE JUJUY, SALTA, TUCUMÁN Y SANTIAGO DEL ESTERO										
			ANÁLISIS DE FALLAS PREMATURAS Y PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N° 307, TRAMO: ACHERAL - TAFÍ DEL VALLE, PROVINCIA DE TUCUMÁN, ARGENTINA. LONGITUD: 52 KM										
			PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS NUEVAS Y DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E INSPECCIÓN DE LAS MISMAS, PARA EL CONTRATO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO EN LOS CORREDORES NACIONALES N° 1 Y 2, RUTAS NACIONALES N° 3, 205 Y 252, TRAMOS VARIOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES										
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales).					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.								
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
			SUPERVISIÓN DE LA OBRA AUTOPISTA PILAR - PERGAMINO, RUTA NACIONAL N° 8, TRAMO: IIA: A° GRIVAS - A° DE GILES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES							0	0	6	0,00
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUAZÚ, ENTRE LAS CIUDADES DE ASUNCIÓN Y LUQUE.										
			INSPECCIÓN DE LAS TAREAS DE RECONSTRUCCIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 16, TRAMO: LOS PIRPINTOS - EL CABURÉ, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, ARGENTINA.										
											SUB TOTAL		0,00

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2	RICARD NADAL LORENZO	INGENIERO RESIDENTE	DIRECCIÓN DE OBRA DE MEJORA LOCAL MEDIDAS CORRECTORAS DE REPARACIÓN DEL TRAMO DE LA C-17 ENTRE LA PK 43+050 AL PK 43+550. TRAMO CENTELLAS - SEVA	1	25					100	100	8	8,00
			DIRECCIÓN DE OBRA DE MEJORA LOCAL MEJORA DE TRAZADO. CTRA BP-4654 DEL PK 0+000 AL 8+120, Y LA CTRA BP-4653, DEL PK 6+300 AL 17+390. TRAMO: SANT QUIRZE DE BESORA - OLOST.	1	25								
			FOMILENIO (FONDO DEL MILENIO O MCA EL SALVADOR)	1	25								
			SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE CARRETERAS LOCALES BAJO EL PROYECTO PHARE - CARRETERAS DE ACCESO A SITIOS TURÍSTICOS.	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	CARLOS ALBERTO LÓPEZ SEOANE	INGENIERO ASISTENTE	CONTROL Y VIGILANCIA (FISCALIZACIÓN) DE LA CARRETERA AIOUN EL ATROUSS - MASSI EL AHMED DECHNA LOTE 1 DE LA CARRETERA AIOUN EL ATROUSS - NIORO DEL SAHEL	1	100		100	100	5,6	5,60
			SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CARRETERA ASFALTADA RN - 2 BANGUI - DAMARA - SIBUT	1						
									SUB TOTAL	5,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	ANDRÉS EDUARDO PUGLIESSI	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL Y EL ORIGEN DE FALLAS PREMATURAS, AUTOVÍA RUTA NACIONAL N° 9 (NORTE), TRAMI I: JUAREZ CELMAN (KM 274) - GRAL. PAZ (KM 733), PROVINCIA DE CÓRDOBA. - EN EL EXP. MEU N° 22096/2021 PRESENTA COPIAS SIMPLES DE LOS RESPALDOS			25	25	6,4	1,60
			ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS Y PLAN DE INTERVENCIÓN Y PLAN DE INTERVENCIÓN A 15 AÑOS DEL CORREDOR SUR, RED DE AUTOPISTAS Y RUTAS SEGURAS PPP, RUTAS NACIONALES N° 3 Y 205, PROVINCIA DE BUENOS AIRES LONGITUD: 600 KM. - EN EL EXP. MEU N° 22096/2021 PRESENTA COPIAS SIMPLES DE LOS RESPALDOS						
			DISEÑO DE PAVIMENTOS DE OBRAS NUEVAS, DE BANQUINAS Y CARRILES DE SOBREPASO EN RUTAS SEGURAS Y DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EXISTENTES PARA EL CORREDOR VIAL A, RED DE AUTOPISTAS Y OBRAS SEGURAS PPP, RUTAS NACIONALES N° 3 Y 226, PROVINCIA DE BUENOS AIRES - EN EL EXP. MEU N° 22096/2021 PRESENTA COPIAS SIMPLES DE LOS RESPALDOS						
			ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y DOSIFICACIÓN DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE PARA BASE Y CARPETA DE RODAMIENTO, RUTA PROVINCIAL N° 20, N° C45, RUTA E96 Y RUTA P14, PROVINCIA DE CÓRDOBA.	1	25				
								SUB TOTAL	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LA INGENIERÍA Y DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL AL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL A LA ALTURA DEL KM 7 - CIUDAD DEL ESTE. ALTO PARANÁ	1	100				100	100	4	4,00
			ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICO Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PROYECTO DE LA REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) - PUERTO FALCÓN	1								
			ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA Y DEL CATASTRO PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO DEL TRAMO 3 DE LA AUTOPISTA ÑU GUAZÚ	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	JUAN ALBERTO HERRERA ORREGO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 3 GRAL. ELIZARDO AQUINO, TRAMO: EMBOSCADA - SAN ESTANISLAO, SECCIÓN I: KM 0 - KM 60.	1	25	100	100	4	4,00
			PROGRAMA DE MONITOREO HIDROLÓGICO Y DE CALIDAD DE AGUAS CUENCA DEL RÍO SALADO RUTA LUQUE - SAN BERNARDINO	1	25				
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA IV, TRAMO: KM 29 - PILAR	1	25				
			ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO VIAL RUTA 9	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA "COSTANERA SUR DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".	1	100				100	100	4	4,00
			CORREDOR DE EXPORTACIÓN DE LA REGIÓN ORIENTAL - PG P17	1								
			PROYECTO "DESVÍO REMANSO - LIMPIO"	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	JOSÉ FÉLIZ PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO BUS DE TRÁNSITO RÁPIDO (BTR) EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA - MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE SAN LORENZO - ASUNCIÓN.	1	100				100	100	4	4,00
			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO NUEVA ESPERANZA - PTO. MARANGATU.	1								
			SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: LUQUE - SAN BERNARDINO.	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	DISEÑO Y CÁLCULO DE PUENTE DE HORMIGÓN PRETENSADO EN EL CRUCE CON LA AUTOPISTA SILVIO PETIROSSI, CON LONGITUD TOTAL DE 66 M Y ANCHO TOTAL DE 34 M, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO AVDA. ÑU GUASU	1	100				100	100	4	4,00
			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: CARMELO PERALTA - LOMA PLATA	1								
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL NACIONAL - PAQUETE 5: VIADUCTO SANTA TERESA	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE IMPACTO DE CAMINOS A SER MEJORADOS - EN EL EXP. MEU N° 22096/2021 SE PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS.			0	0	4	0,00
			ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS VIALES, TRAMO YHU - ITAKYRY - EN EL EXP. MEU N° 22096/2021 SE PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS.						
			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - PAQUETE 1. TRAMO: NUEVA GERMANIA - A° ATA - TACUATI. - EN EL EXP. MEU N° 22096/2021 SE PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS.						
			DUPLICACIÓN DE LA RUTA 2 Y 7, CATASTRO Y LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO - EN EL EXP. MEU N° 22096/2021 SE PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS RESPALDOS.						
								SUB TOTAL	0,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	35,20

LLAMADO MOPC N° 130/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA) - LOTE DE PREFERENCIA: LOTE 2 (FOLIO 5)	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	8,00	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	46,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**74,00**	
		RESULTADO	**NO CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

ANEXO 2
Consultas y Aclaraciones Realizadas